

**FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO**

**PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS**  
 Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59

FECHA		Nº DE COMISIÓN		Nº DE COMISIÓN SIIF	
-------	--	----------------	--	---------------------	--

NOMBRE DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA:	FEDERICO GONZÁLEZ CUÉLLAR
TIPO DE VINCULACIÓN:	CONTRATISTA
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y REGULACIÓN

DE MANERA ATENTA INFORMO QUE CUMPLÍ CON LA COMISIÓN O DESPLAZAMIENTO ASIGNADA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

COMISIÓN/ AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	INTERIOR	X	EXTERIOR	
--	----------	---	----------	--

RUTA Y FECHAS DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO:

DESDE			HASTA			RUTA
DD	MM	AA	DD	MM	AA	
14	12	23	15	12	23	BOGOTÁ-MEDELLÍN-SANTA BÁRBARA-MEDELLÍN-BOGOTÁ

**OBJETO DE LA COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO**

**ACOMPañAR VISITA PDA ANTIOQUIA PARA IDENTIFICACIÓN SITIOS EXACTOS DE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO PARA ACUEDUCTO VEREDAL LAS MERCEDES DE SANTA BARBARA**

**INFORME DE COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO**

Desarrollo o reseña de los principales temas abordados:

VIVA, la entidad encargada por el PDA Antioquia para realizar los estudios básicos de Geotecnia, Calidad del Agua y Topografía, mediante correo electrónico de 29 de noviembre de 2023, solicitó el acompañamiento del ministerio a una visita de campo para el proyecto del Acueducto Multiveredal Las

**FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE  
DESPLAZAMIENTO**

**PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS**

Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59

Mercedes, en el municipio de Santa Bárbara, Antioquia, con el fin de definir exactamente el alcance de los estudios básicos en los sectores de los pasos elevados, el tanque y el nuevo ramal.

Con base en lo anterior, la comisión inició el 14 de diciembre de 2023 con el desplazamiento aéreo desde la ciudad de Bogotá a la ciudad de Medellín, de donde se realizó directamente el desplazamiento terrestre hacia Santa Bárbara en un vehículo de VIVA y en compañía de la ingeniera Mónica Parra de dicha entidad.

Hacia las 9 de la mañana, la comisión arribó a la vereda Pitayó, en el municipio de Santa Bárbara, en donde se realizó una planeación del recorrido con los representantes de la comunidad, de VIVA y sus contratistas y el Ministerio. Un grupo de los contratistas de VIVA se desplazó hacia el sector de la Bocatoma para realizar los apiques en ese sector y revisar uno de los pasos elevados que presentó un deslizamiento relativamente reciente, mientras que la funcionaria de VIVA y representantes de la consultoría y la interventoría, dos representantes de la comunidad y el Ministerio, se dirigieron al sector del tanque para definir el trazado exacto para el levantamiento topográfico del desvío hacia el tanque nuevo, dicho sector y el empate posterior con la tubería existente.

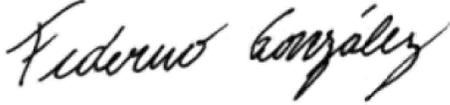
Posteriormente, se revisó en planos y en campo el trazado a levantar topográficamente del ramal proyectado, de modo que se tengan alternativas de diseño para dicho ramal.

Finalmente, se realizó reunión con la comunidad y el equipo de profesionales en la vivienda de la presidenta de la Asociación de Usuarios del Acueducto, con el objetivo de contarle a la comunidad los avances del proyecto y resolver inquietudes.

Por último, la comisión culminó el 15-12-2023 con el regreso vía aérea a Bogotá desde la ciudad de Medellín.

**Conclusiones y recomendaciones:**

Se atendió la solicitud de VIVA de acompañar la vista de campo para definir los levantamientos topográficos del sector del tanque y el nuevo ramal y se realizó reunión de seguimiento y atención a inquietudes con la comunidad.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE FIRMA POR LAS PARTES EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD			
JEFE INMEDIATO / SUPERVISOR DEL CONTRATO		FUNCIONARIO O CONTRATISTA	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	NATALIA DUARTE CÁCERES	NOMBRE	FEDERICO GONZÁLEZ CUÉLLAR

---

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE  
DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS  
Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59

ANEXOS	
PASABORDOS	X
SOPORTES DE GASTOS DE VIAJE (SI APLICA)	
OTROS ANEXOS (SI APLICA)	X

Nota: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Resolución 0783 de 2021 "Por la cual se adopta la Política de Tratamiento de los Datos Personales" del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link:  
[https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/normativa/0783\\_2021.pdf](https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/normativa/0783_2021.pdf)